

## PACTO DE LOS HOMBRES BOGOTANOS POR LA NO VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Yo, como participante de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y **reconociendo** que las mujeres de todas las edades, condiciones biofísicas, culturas, etnias, orientaciones sexuales y situaciones socioeconómicas, son las principales víctimas de los distintos tipos de violencia y que los hombres son los principales ejecutores de esta, **me comprometo** a:

1. Identificar y censurar los chistes que ofenden o vulneren la dignidad de las mujeres o que trivializan su papel en la sociedad.
2. Renunciar a gritar, ofender de palabra, descalificar, chantajear o ignorar a las mujeres que hacen parte de mi entorno y con quienes me relaciono.
3. Respetar en todo sentido a las mujeres que hacen pareja con otras mujeres, evitando juzgar o burlarme de ellas cuando soy testigo/a de sus expresiones de afecto.
4. Dejar de lanzar piropos callejeros, porque entiendo que las mujeres no son objetos o cuerpos que van por la calle para mi admiración y evaluación como hombre.
5. Reprobar el maltrato o humillación de mujeres vulnerables en razón a sus capacidades motoras, visuales, auditivas, psicológicas o cognitivas diferentes.
6. Censurar toda acción de burla o agresión a niñas, jóvenes y adultas por su físico, forma de ser o de hablar en razón a su característica como negras, afrodescendientes, indígenas, raizales o rom.
7. Cuestionar las canciones que centran su mensaje en el atractivo y desempeño sexual de las mujeres.
8. Prescindir de actitudes y acciones que en ejercicio de mi autoridad, parentesco, cargo laboral o fuerza física lleven a la explotación del tiempo, trabajo, dedicación y responsabilidad de las mujeres que trabajan con migo.
9. Aceptar, reconocer y respetar en su dignidad de ser humano a los hombres y mujeres trans.
10. Promover o facilitar que en mi entorno cotidiano los hombres asuman responsabilidad frente a las actividades domésticas.
11. Rechazar la publicidad que explota y comercializa los cuerpos y la sensualidad de las mujeres.
12. Abrir espacios para la expresión de mi ternura y afecto y bajo ninguna circunstancia golpear o aceptar que otro hombre golpee a una mujer.
13. Hacer reconocimiento de los aportes que las mujeres han realizado a la sociedad con su trabajo dentro y fuera de casa.
14. Condenar todo tipo de abuso o violencia sexual ejercida contra niñas, mujeres, ancianas, menores de edad, mujeres trans, mujeres que ejercen prostitución, hombres gay, bisexuales y hombres trans.
15. Promover el fortalecimiento y desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas de las mujeres, niñas y jóvenes con discapacidad, en las diferentes etapas y entornos de la vida cotidiana.
16. Apoyar la formulación de proyectos que fomenten la participación de grupos de mujeres, niñas y jóvenes en su diversidad
17. Participar e incidir en la construcción de políticas y programas que fomenten la equidad y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres buscando la justicia social.
18. Respetar a los hombres que participen de las actividades y responsabilidades que tradicionalmente han sido asignadas a las mujeres.
19. Censurar a los actores armados, legales e ilegales, por la violación de los derechos humanos de las mujeres en el marco del conflicto armado que vive nuestro país
20. Hacer consciencia de mis celos y controlar mi reacción cuando los experimento para no llegar a irrespetar o desconocer la libertad y autodeterminación de mi compañera(o)
21. Otra. Cual? \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_ Genero: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Que no señalo:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20  21



# PACTO DE LOS HOMBRES BOGOTANOS POR LAS MUJERES Y LAS NIÑAS... LA NO VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA

## Casas de Igualdad de oportunidades para las Mujeres

Son espacios de la administración Distrital para promover la participación de las mujeres, fortalecer sus organizaciones sociales y fomentar el aprendizaje de la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres.

### ¿Qué se encuentra en las Casas?

- Jornadas de sensibilización y visibilización de los derechos humanos de las mujeres, de sus aportes a la construcción de la ciudad, de su cultura y sus dinámicas sociales.
- Difusión de la ruta institucional para la prevención y la atención de las violencias contra las mujeres.
- Orientación jurídica para las mujeres con enfoque de derechos y perspectiva de género.
- Acompañamiento, apoyo y liderazgo de actividades dirigidas a hombres y mujeres para el respeto y reconocimiento de los derechos de las mujeres: encuentros, reuniones, charlas, cineforos, plantones, marchas, conversatorios, escuelas del cuerpo y otros.
- Asesoría y acompañamiento a las organizaciones sociales.
- Asesoría y acompañamiento a lideresas para que asuman su liderazgo con una perspectiva con una perspectiva.

## Bogotá Humana trabaja por los Derechos de las Mujeres

- Derecho a una vida libre de violencias.
- Derecho a la participación y la representación.
- Derecho al trabajo en condiciones de dignidad e igualdad.
- Derecho a una salud plena.
- Derecho a una educación con equidad.
- Derecho a una cultura libre de sexismo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**  
HUMANANA